



AÑO XXVIII.—Número 10.320

SANTANDER—Martes 13 de abril de 1920

Teléfono número 139

Funeraria de Angel Blanco, Velasco, 6. - Teléfono - 287



EL SEÑOR

DON ALEJO AMONDAIN MENDICUTE

ha fallecido el día 12 de abril de 1920, a la edad de 57 años

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su esposa doña Darniana Bilbao; sus hijos doña Eulalia, doña Pascuala, doña Constanza y don Luis; hijos políticos don Marcelino Uribe (ausente) y don Manuel Mendicute; hermanos doña Ana y don Juan; hermanos políticos don Francisco de la Cruz, don Pedro Bilbao, don Mellón Basabe, doña Avelina y doña Petronia (ausentes); nietos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan en caridad le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán el próximo día 14, a las diez y media de la mañana, en la parroquia de Santa Lucía.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Bonifaz, 7, tercero, al sitio de costumbre. La misa de alma se celebrará el día 14, a las 8, en la citada parroquia. Santander 13 de abril de 1920.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª María de los Angeles Hervás Cevallos DE GUTIÉRREZ DE CELIS

que falleció en Santander el día 14 de abril de 1919

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 13 en las parroquias de Santa Lucía y Anunciación; el 14 en las demás parroquias de la población, Santa Iglesia Catedral y capillas, arciprestazgo y escuelas Pías de Villacarrido, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma; como también el alumbrado en los Angeles Custodios, Reparadoras y Trinitarias.

Su viudo, hijos y hermanos,

RUEGAN a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Santander 13 de abril de 1920.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Jorge Mowinckel Gullachsen

V. CONSUL DE S. M. EL REY DE DINAMARCA

que falleció en Santander el día 13 de abril de 1919

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el jueves 15 en la Santa Iglesia Catedral, en la parroquia de Santa Lucía, iglesia del Sagrado Corazón, Padres Carmelitas y en las capillas de Siervas de María y Hermanitas de los Pobres, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hermana, hermano político, tíos, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amistades hagan la caridad de encomendarle a Dios Nuestro Señor.

Santander 13 de abril de 1920.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid, el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada y los Rvdoos. Sres. Obispos de Santander, Madrid, Málaga y Pamplona concedieron sus indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Ignacio Lavín Rojí

que falleció el día 14 de abril de 1919

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Martina Gauthier; hijos, hermano, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas disponibles que se celebren en la parroquia de Santa Lucía y Colegio de los Padres Salesianos el día 14 del presente mes, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.



QUINTO ANIVERSARIO

D. José María de Odrizola y Ortiz de la Torre

falleció el día 14 de abril de 1915

R. I. P.

Sus padres don Arsenio y doña Dolores; hermanos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren hoy, 13, en la iglesia de los reverendos Padres Carmelitas y en la capilla de la Purísima Concepción (Ruamenor), y mañana, 14, en las mismas iglesias y en la parroquia de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Santander 13 de abril de 1920.

Varios excelentísimos señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

El partido conservador y Santoña

En el número del domingo publicábamos un telegrama de nuestro correspondiente en Santoña dando cuenta del jubilo que reina en aquella industriosa villa por haberse recibido un telegrama anunciando que en la firma de Fomento figuraba la inclusión en el plan de ferrocarriles secundarios del ferrocarril de Gama a Santoña.

Nosotros nos explicamos la alegría de los santoneños pues la construcción de ese ferrocarril constituye uno de los ideales con que aquella simpática comarca estaba más encariñada. Por ser esto así, nuestros amigos, los dignos diputados provinciales por el distrito señores Lastra y Ruiz Zorrilla, trabajaron esa inclusión con empeño y consiguieron la decidida cooperación del diputado y ex director de Obras Públicas don Juan J. Ruano y del diputado a Cortes por el distrito don Luis Aznar.

Mediatamente los señores Ruano y Aznar comenzaron las gestiones y el señor Ruano consiguió de sus amigos el ministro de Fomento, señor Ortúño, y del director de Obras Públicas, señor Castell, que el proyecto que tantos beneficios ha de reportar a toda la comarca de Santoña fuese incluido en el citado plan de ferrocarriles estratégicos.

Los señores Ortúño y Castell, dijeron traslado enseguida de la noticia al señor Ruano, quien a su vez se lo comunicó por un telegrama al diputado provincial señor Lastra.

Por el señor Lastra se supo la noticia en Santoña e inmediatamente se desbordó el público entusiasmo que se tradujo en disparo de cohetes y en otras manifestaciones de regocijo.

En todo Santoña se alababa unánimemente el interés que los señores Ruano y Aznar prestan a todas las justas y legítimas aspiraciones de aquel vecindario. No sólo en este caso de importancia tan vital, sino en todos cuantos se relacionan con su vida, el partido conservador, por medio de sus dignos representantes, ha estado siempre al lado de Santoña. Se recordaba lo sucedido con los puentes de la carretera de Santoña a Cíceros, puentes que eran el necesario complemento de aquella importante vía de comunicación.

Cuando el señor Ruano desempeñó la Dirección de Obras Públicas se apresuró a firmar el anuncio de subasta de esos puentes, subasta que se adjudicó a los contratistas señores Lizundia y Riancho, y como faltase la consignación de los créditos necesarios para la adjudicación de las obras, los señores Ruano y Aznar realizaron nuevas gestiones, y el que era entonces director general de Obras Públicas, señor Piñón, concedió dichos créditos atendiendo los reiterados deseos del señor Ruano.

La actuación del partido conservador como se ve ha sido tenaz y perseverante y ha dado los anhelados frutos. Así lo reconocen en Santoña todos los santoneños amantes de su pueblo y agradecidos a las gestiones de sus representantes.

Ecós de sociedad

Nuestro particular amigo don Juan García Lomas y Tagle ha solicitado la rehabilitación del título de marqués de las Salinas.

Hoy saldrá para Madrid, en el tren correo, nuestro querido amigo el joven y distinguido escritor don Víctor Serna Espina.

Para Madrid han salido don Jerónimo Rojo de la Parra, don José Pombo y don Eduardo Pérez del Molino.

A Reinosá marcharon ayer don Manuel Pérez Lemaur, don Marcelo Aguilera y don Ricardo Aguilera.

Han salido para Madrid don Victoriano López Dóriga y don Emilio de Alvear.

En el tren correo salió ayer para Madrid el senador, nuestro querido amigo, señor conde de Mansilla.

Ayer llegó a Santander, procedente de Madrid, nuestro particular amigo don Arturo Vega Quintanilla.

También ha regresado de Madrid la distinguida señora doña Teresa Ortiz de la Torre.

Han regresado de Madrid nuestro compañero don Pablo M. de Córdova y señora.

Han regresado de su viaje de novios el jefe de Estado Mayor don Lucas Gendrojo y su bella esposa.

De Coruña ha llegado doña Catalina Pedraja de Diestro.

Han regresado de Madrid la señora del doctor Estraña y su bellísima hija Amalia.

También ha regresado don Enrique Basterrechea.

Restableciendo la verdad

Tenemos mucho gusto en complacer al señor Luca de Tena que nos ruega la publicación de lo siguiente:

"En la sesión del Senado del pasado viernes el director de 'A B C', señor Luca de Tena, pronunció las siguientes palabras, restableciendo la verdad de lo ocurrido en el incidente provocado por el diputado socialista Indalecio Prieto, cuya agresión, a pesar de sus justificadas palabras, no pudo consumar, según afirman respetables testigos presenciales.

Dijo el señor Luca de Tena: Dos palabras sobre un incidente que tuvo lugar ayer en el Congreso.

Asistía a la sesión, con la corrección que tengo por costumbre y con el decoro que debo al cargo que ejerzo de senador, cuando el diputado señor Barcia, creyendo que le había interrumpido, se dirigió por señas a mí. Yo entonces le indiqué por señas también, que no podía contestarle, ya que no podía hablar en el Congreso. Terminó aquel incidente, y cuando salía tranquila y pacíficamente del salón de sesiones me encontré al citado diputado en el hemiciclo, me acerqué a él y le dije: "Yo no le he interrumpido a usted porque no tengo voz en esta Cámara; han sido mis amigos".

No pasó nada más. Tranquilamente seguí mi camino, y cuando iba a tomar la puerta que comunica con el pasillo sentí un ruido a mis espaldas y me encontré con el diputado Indalecio Prieto, quien capitaneando un grupo trataba de agredirme. Tan ajeno estaba yo a la agresión, que de no haber vuelto entonces la cabeza para saludar a un amigo me hubiesen agredido por la espalda. No podía imaginar que nadie tratara de hacerlo, por no haber hecho nada que diese motivo para ello, como pueden atestiguarlo todos los señores diputados que asistieron a la sesión de ayer; es más, durante el tiempo en que ese señor diputado a que me refiero pronunció su discurso, en el que había un pocos agravios para la Prensa, yo me encontraba en los últimos escaños, de manera que no pudo existir el menor contacto entre el citado diputado y el senador que así dirige la palabra.

Ante aquella agresión inesperada e incomprensible, puse a raya al agresor con mi bastón, y el citado diputado no pudo aproximarse a mí. En el momento en que me defendía se acercaron varios diputados me sujetaron y le sujetaron también a él.

A pesar de cuanto queda dicho, ese diputado socialista se permitió agredirme en el salón de sesiones que me habíadesdeñado. Yo juro por mi honor que eso es falso. De ello son testigos entre otros señores diputados, el secretario del Congreso señor Basterrechea, el senador señor marqués de Camps,

Y esto es todo lo que deseaba hacer constar ante el Senado. (Muy bien).

Gobierno civil

DOS RECURSOS DE ALZADA

Contra la providencia del señor gobernador civil dejando sin efecto los arbitrios acordados por la Junta municipal de asociados de Santander, como son los que gravaban el pescado y el marisco, sobre inspección de Círculos y Casinos donde se juega a los "torerados" y los que gravaban a los automóviles de lujo, la misma Junta ha entablado un recurso al ministro de la Gobernación para que se les autorice tan sólo a imponer el de Círculos y Casinos.

El gobernador ha recibido el recurso, que seguirá los trámites legales. También recibió el señor gobernador un recurso entablado por los que se consideran perjudicados, contra el acuerdo del Ayuntamiento concediendo

la plaza de director de la Banda municipal al señor Coma Arteta.

El señor gobernador remitirá el recurso a informe de la Comisión provincial.

CUESTIONES SOCIALES

A principios del presente año los obreros metalúrgicos de Altos Hornos de Nueva Montaña hicieron peticiones de aumento de jornal a la Empresa.

Entre las peticiones figuraba una de 1,50 pesetas diarias de aumento de salario.

La Empresa concedió de momento una peseta, prometiendo los 50 céntimos restantes si se le concedía el aumento de la tasa en el precio del lingote, como tenían solicitado.

El ministro de Fomento autorizó el aumento de la tasa; pero no en la cuantía que la Empresa había solicitado, y ésta, no obstante, ha acordado conceder a sus obreros los 50 céntimos de aumento, a partir del día 1 de abril.

Los obreros parece que no quedan con ello complacidos y pretenden que se les abone el aumento desde el 1 de marzo.

Enterado de ello el señor gobernador, confirió con el director de Altos Hornos, manifestándole éste que no podía resolver sin consultar con el Consejo de administración de la Sociedad y que se hallaban ausentes tres consejeros; ofreció, sin embargo, contestar a la mayor brevedad.

Por la noche estuvo en el despacho del señor gobernador civil el compañero Bruno Alonso, presidente del Sindicato obrero metalúrgico montañés, a quien el señor gobernador comunicó la contestación del director de la Sociedad.

En vista de que el plazo que los obreros fijaban para una contestación definitiva expiraba el miércoles próximo, y teniendo en cuenta las razones expuestas por el director de Altos Hornos, el señor gobernador pidió que el plazo fuera ampliado.

El presidente del Sindicato obrero accedió por lo pronto a prolongarlo por veinticuatro horas más, y es de esperar que, por ser de justicia, sea ampliado hasta que pueda reunirse el Consejo de administración.

DE LICENCIA

El ministro de la Gobernación ha concedido autorización al señor gobernador civil para ausentarse unos días de la provincia.

El señor Santander marchará a Astudillo para asistir a los funerales de cabo de año que en sufragio del alma de su señor padre se celebrarán en la semana próxima.

La ausencia del señor gobernador será muy corta.

FIESTA ARISTOCRÁTICA

EN EL HOTEL REAL

Decididamente don Carlos Hoppe sabe hacer bien las cosas. No le bastó organizar la espléndida solemnidad teatral, que se recordará durante mucho tiempo en Santander, sino que supo ponerla un epílogo también inolvidable. Y este epílogo tuvo un delicado carácter íntimo, un ambiente de cordialidad, de fina y procer alegría, que le hizo doblemente agradable.

Consistió este epílogo en una fiesta íntima en el Hotel Real. Aquella espléndida mansión, con las vastas perspectivas que desde ella se descubren, era un marco adecuado para una reunión de bellas muchachas y de animosos jóvenes.

Claro está que esta fiesta había de tener un carácter limitado. Se trataba de una deliciosa atención que el señor Hoppe, como presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja, debía a las muchachas y muchachos que tomaron parte en la velada de Pereda.

A las cinco de la tarde empezaron a llegar al Hotel Real coches y automóviles conduciendo a los jóvenes actores, acompañando a las muchachas sus mamás y otros distinguidas señoras de sus familias.

Allí vimos a las distinguidas señoras y señoritas de Piñero, de González Trevilla, de López Bisbal, de Flores Estrada, de Fernández Bedia, de Alvear, señoras Lucrecia Agüero, de Dierro, de Corcho, de Gómez Acebo, de Gerardo, de Cabrero, de Gutiérrez Colomer, de Burgués, de Camino, de Mazarrasa, de Saráchaga, de Hoppe, de Presmanes, de López Dóriga (don J.), y de Rojí. Y allí estaban también, acudidos a por don Ramón Solano, Felipe Huesillos, Francisco López Izuelta, Antonio Gorordo, Antonio Cabrero Pombo, Alberto Gutiérrez Colomer, Eduardo Casanueva, Eduardo y Gerardo Alvear, José Luis, Enrique y Jesús Corcho, Ramón Lavín Novia, Ernesto, José y Tomás Alday, Ramiro Pérez Herrera, Felipe Campuzano, Juan Cabrero, José González Trevilla, Flavio San Román y los demás que habían tenido parte en el reparto.

Ayudaban al señor Hoppe a hacer los honores, los miembros de la Comisión provincial de la Cruz Roja señores Prosmans (don José y don Ramón) y Villa (don Constantino).

Hoppe lo había preparado admirablemente todo. En uno de los grandes salones estaba preparado el buffet, destacando en los blancos paños de las mesas las banderas de la Cruz Roja. Estaba también el sexteto del teatro Pereda invitando al vals.

Primero los actores cambiaron de ropa. Las muchachas dejaron sus elegantes trajes de calle y volvieron a vestirse de cortesanas de Felipe III, de doncellas, de lugareñas, de campesinas montañesas y de enfermeras de la Cruz Roja. Luisita Piñero volvió a admirarnos con su magnífico vestido de azul terciopelo. Su bella cabeza destacaba sobre la blanca gola, como una delicada flor en un lindo búcaro. Y María Trevilla volvió a ser la doña Ana de la obra clásica. Su regio vestida de tisió con dibujos en malva lució aún más que en el teatro. Conchita López Faci Bisbal y Lucrecia Agüero, con sus alegres copiosos y sus faldellines de tonos vivos formaban una pareja encantadora. Una nota interesante la daban Elvira Camino, Gracía Flórez-Estrada, Amparo Burgués y María Corcho, con sus miveas vestiduras de damas de la Cruz Roja, destacando sobre sus pechos el rojo emblema.

Era un bello contraste el del hotel moderno y elegante enmarcando aquella variedad de trajes y de galas. Por los amplios y luminosos corredores, ante las cristaleras abiertas al mar, pasaba Antonio Cabrero, vistiendo las galas copiadas fidelísimamente que vistió Rubens; Antonio Gorordo, que sobre su rico traje alarde de verdad histórica y de buen gusto, estaba la roja cruz de Santiago, y José González Trevilla, con el mismo impecable estilo que el día de la función.

Se sacaron numerosas fotografías. Nuestro fotógrafo obtuvo grupos interesantes, que irán apareciendo en números sucesivos de LA ATALAYA. Hay una de estas fotografías en que Luisa Piñero, María Trevilla, Cabrero y Gorordo descienden por la regia escalinata que da al ardn, que parece una ilustración de un bello cuento, con fondo y con personajes del Renacimiento.

Don Carlos Hoppe se hace retratar sobre una camilla. Gracía Flórez-Estrada, con su blanco hábito, le está vendando la cabeza. Herido de verdad con sangre y con dolores mortales, se quería estar para que unas manos así lo vendasen a uno.

Benditos los dolores, benditos los mártires que euren esas manos fragantes y piadosas que están formadas con pétalos de lirios y tienen el suave perfume de las rosas.

Mientras se hacen las fotografías, un amigo nos refiere cómo Ramón Solano improvisó el bello soneto con que pagó—en moneda de oro—los aplausos del público en la noche del sábado.

Fué así: Solano se recataba modestamente en el proscenio de los señores de Hoppe, mientras el público le llamaba insistentemente a escena.

Luisita Piñero averiguó su escondite y corrió hacia él, prendiéndole de su linda mano.

Y a Ramón se le ocurrió espontáneamente esta gentileza en ecdeslabo: "¡Tales manos me sacan a la escena! y ante él gracioso molin de Luisita, el segundo pipro brotó también frondoso y lírico:

"que yo encantado conducir me dejo..." Sintió entonces en la mano que le quedaba libre el cautiverio a que la soneta con las suyas María González Trevilla, y siguiendo el hilo de la rima completó el cuarteto:

"¡y es tan halagador al árbol viejo el verse entre la rosa y la azucena!" Al llegar aquí estaba ya en medio del escenario, frente al público que aplaudía a rabiar. Y Solano, rendido, soltó los cuatro endecasílabos magistrales.

Puesto ya en el compromiso de honor había que seguir. Para otro cualquiera hubiese sido un compromiso enorme. Pero Solano, acostumbrado a jugar con las dificultades, improvisó sobre la marcha el segundo cuarteto: "¡Aplaudid la labor de ingenio llena con que de estos galanes el despejo y de estas damas el gentil gracejo!"

Ante los tercetos vaciló. Todo lo que Solano pudo vacilar. Cuestión de segundos. El soneto había de terminar en "moza", pues que de "La moza de cántaro" se trataba, y para asegurar este final, en el segundo verso metió el pie forzado del consonante. Así dijo: "En su hermosa labor no hay nada mío aunque mirar su triunfo me alborde, pues a escena me sacan, ¡yo lo floto por que su fina disolución se goza en vacatar del Arte al señorío!"

¡Bajo el cantar rudo de la moza!" Así las galas don Ramón, el gran meliorador de su ingenio.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...



# Anís Udalla (MARCAS REGISTRADAS) Coñac Udalla

## Baldomero Landa (SUCESORES) UDALLA (SANTANDER) Para pedidos: Ladislao Moreno, Concordia 7.-Tel. 802

### CASA GIRIBET

SASTRE DE LA REAL CASA  
ARTÍCULOS EXCLUSIVAMENTE INGLESES  
ALTAS FANTASÍAS  
IMPORTACION DIRECTA  
SANTANDER



Por el vapor «Calderón» se han recibido las novedades para  
**PRIMAVERA y VERANO**  
BLANCA, NUMERO 11.—TEL EFONO 910.

ellos les corresponda, como representantes de la parte ofendida, proponer el duelo y sus condiciones, y que ejercitando ese derecho, proponen un duelo a pistola rayada y bala forjada, tres disparos por cada parte a veinte pasos de distancia.

La representación del señor Prieto advierte incidentalmente respecto a la apreciación del hecho, que su representante puede aducir igualmente respetables testimonios que acreditan haberse ejecutado el hecho.

En lo que respecta al carácter de ofendido del señor Luca de Tena, reconocen su calidad de tal; pero estiman que las condiciones propuestas por sus representantes no se ajustan a aquellos requisitos de evidente gravedad que, a juicio del señor Prieto, pueden justificar su intervención en asuntos de esta índole.

En su consecuencia, la representación del señor Prieto pide que se añada a las condiciones señaladas por los representantes del señor Luca de Tena, la de avanzar disparando a discreción hasta quince pasos y la de que uno de los dos combatientes ha de quedar fuera de combate.

La representación del señor Luca de Tena expone que aunque los poderes que tiene son de toda amplitud no puede admitir en modo alguno que sea la representación de la parte ofensora la que dicte las condiciones del lance.

Es esto una facultad que las costumbres y todos los tratadistas reconocen a la parte ofendida, y el marqués de Cabriñana dice "que los ofendidos gravemente tienen la elección de arma y duelo". No puede, pues, la representación del señor Luca de Tena aceptar la inusitada proposición de los señores Pérez de Ayala y Scaedo. Ello sería abdicar de sus deberes y se niega a aceptar las condiciones de combate en las que no ve otra intención en el señor Prieto que la de reducir el lance, agravando las condiciones ya gravísimas.

Dicen también que en modo alguno pueden ser aceptadas las condiciones propuestas por los representantes del señor Prieto sin incurrir en gravísima responsabilidad moral.

Dan por terminada su misión. La representación del señor Prieto responde que la opinión que se cifra de marqués de Cabriñana y la de otros tratadistas es una opinión respetabilísima; pero no la aceptan como autoridad infalible ni la costumbre como ley y afirma no haber duda alguna de que el señor Prieto está animado de ardiente e inequívoco deseo de llevar este asunto al terreno debido.

Y finalmente lamenta no haber podido convencer a la representación del señor Luca de Tena de que el señor Prieto está asistido de razón plena para no acudir al terreno de las armas sin la seguridad de llegar a un resultado cierto.

**GRAVES SUCESOS**  
**Agresión a la guardia civil**  
Por teléfono

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, señor Wais, recibió a los periodistas a la hora de costumbre. Les facilitó varios despachos oficiales.

Uno de ellos es del gobernador civil de Oviedo.

En el se da cuenta de que en Mieres ocurrió ayer un sangriento suceso. Al salir de su domicilio social una manifestación de obreros católicos, fue agredida a tiros por los sindicalistas.

Un obrero católico resultó gravemente herido. Acudió la guardia civil para restablecer el orden y fue agredida, resultando herido de arma blanca uno de los guardias. Entonces éstos repelieron la agresión, disparando sus armas.

A causa de los disparos resultaron cuatro sindicalistas muertos. También hubo varios heridos.

Piden ahora que se les abonen los sueldos de los días que han estado en huelga.

Los trenes circulan con bastante retraso. Posteriormente se recibieron noticias de que el conflicto está resuelto.

**NOTICIAS OFICIALES**  
Madrid.—El gobernador civil de Oviedo comunica que los disparos partieron de una casa en construcción que se destina a Casa del Pueblo.

La agresión se hizo contra los obreros católicos que caminaban por la carretera, dos de los cuales cayeron heridos.

La fuerza de la Guardia civil que acudió fue agredida, resultando heridos dos civiles.

A uno le rompieron la culata del fusil de un balazo.

Asegura el gobernador que los muertos fueron los que agredieron a los guardias.

Son ocho los muertos y 15 los heridos.

**REFERENCIAS PARTICULARES**  
Oviedo.—Lo ocurrido ha sido consecuencia de las luchas entre socialistas y católicos.

Lo ocurrido ha sido consecuencia de las luchas entre socialistas y católicos.

Los sucesos se desarrollaron en la siguiente forma:

Ayer, a las cinco de la tarde, se celebró un mitin de obreros católicos.

Durante el mitin sonó un disparo, cayendo muerto Remigio Madera, hermano del secretario del Centro Católico.

Se entabló una empeñada lucha, cruzándose numerosos disparos.

La guardia civil acorraló a los socialistas en su domicilio social, donde se hicieron fuertes.

Largo rato estuvo haciendo fuego la benemérita.

vista de la causa seguida a Francisco Casclar, acusado de llevar en bicicleta una bomba que hizo explosión en la calle del Consulado, hirviendo al procesado.

Este negó que llevase la bomba, afirmando que se dirigía a la estación de Francia en busca de trabajo.

La prueba testifical fue abrumadora para el procesado. El oficial de Intendencia don Tomás Hernández, que estaba presente al explotar la bomba, dijo que el único que podía llevarla era el procesado y lo mismo declaró el guardia de Seguridad Tomás Segura.

Después de declarar los médicos que asistieron al procesado, se suspendió la vista para continuarla por la tarde.

**TOMA DE POSESION**  
Ha tomado posesión de la Jefatura de Estado Mayor de la Capitanía general el señor García Cabrera.

**EL SEÑOR LERROUX**  
Ha llegado procedente de Francia el señor Lerroux.

**Telegramas cortos**  
**MANIFESTACION DE DUELO**  
Madrid.—A las cuatro de la tarde se ha verificado el entierro del catedrático señor Pérez Muñoz, víctima de la agresión realizada por un grupo de huelguistas contra varios jóvenes de la Acción Ciudadana.

Presidieron el duelo el señor Maura; el obispo de Madrid-Alcalá; el coronel Orduña y parientes de la víctima.

El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo, asistiendo muchas personas.

El féretro fue llevado a hombros por jóvenes de la Acción Ciudadana.

Las autoridades habían adoptado extremadas precauciones en el trapezo, pero no ocurrió el menor incidente.

**LA AVIACION MILITAR**  
Madrid.—En el aeródromo de Cuatro Vientos y en el de Jetafe estuvieron hoy, invitados por el ministro de la Guerra, los diputados y senadores de las comisiones parlamentarias de Guerra y Marina y muchos jefes y oficiales.

Los aparatos no pudieron volar por el fuerte viento. Los invitados fueron obsequiados con un banquete al final del cual se pronunciaron patrióticos brindis.

**EL SEÑOR GRAUPERA**  
Madrid.—Ha llegado, procedente de Barcelona, el señor Graupera que se encuentra ya totalmente restablecido.

Esta tarde se reunió la Federación Patronal, bajo su presidencia para tratar importantes asuntos.

**LOS ALQUILERES**  
Madrid.—Mañana se celebrará ante el Congreso una manifestación de inquilinos para pedir la solución del problema de los alquileres.

**LA UNION DE LOS LIBERALES**  
Madrid.—En los círculos políticos se sigue hablando hoy de la reunión celebrada en el domicilio del señor Salvador para tratar de la unión de los liberales, confirmando que se tomaron acuerdos concretos, quedando sellado un pacto de unión bajo la presidencia del marqués de Alhucemas, no sólo para formar Gobierno, sino para obtener, en momento oportuno el decreto de disolución.

Parece que el señor Alba, que no asistió a la reunión, se ha sumado al acuerdo.

**BRAGUEROS**  
Se construyen a medida BRAGUEROS, PIERNAS ARTIFICIALES, MULETAS y CABESTRILLOS, contando esta Casa con personal competente.

**OPTICA**  
Ultimos modelos en LENTES y GAFAS americanas.

Gemelos TEATRO, MARINA y campo. Barómetros, termómetros e higrómetros ALEMANES.

**CIRUGIA**  
FOTOGRAFIA Gramófonos y discos.

**GARCIA, OPTICO**  
San Francisco 15. Tel. 521-465. Santander.

**MADRID**  
American Optical Speciality, Alcaia. 14 Palacio de la Equitativa.

**Banco de Santander**  
FUNDADO EN 1857

Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 de interés anual.

Depósitos a tres meses, 2 1/2 por 100. Depósitos a 6 meses, 3 por 100. Depósitos a 12 meses, 3 1/2 por 100.

Cuentas de moneda extranjera a la vista, 2 por 100 de interés anual.

Caja de Ahorros, disponible a la vista, 3 por 100 de interés anual hasta 10,000 pesetas; ex. exeso 2 por 100.

Depósitos de valores, LIBRES de derechos de custodia.

Ordenes de compra y venta de toda clase de valores.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Giros, cartas de crédito y pagos telegráficos.

Cuentas de crédito y préstamos con valores, mercaderías, etc.

Adquisición y pagos de giros en plaza de Reino y del Extranjero contra el valor de embarque, factura, etc.

Clase de operaciones de



**GABINETE**  
de caoba, sillería y coche para niño, todo muy bueno. Burgos, 8, primero.

**V. URBINA**  
CIRUJANO, CALLISTA, MASAJISTA opera a domicilio de ocho a una; en su gabinete, de tres a seis.—VELASCO, 14, primero.—Teléfonos 419 y 991.

**Compañía Transmediterránea**  
SERVICIO NEW-YORK

Esta Compañía ha establecido un servicio mensual para carga y pasaje, con salidas a primeros de cada mes de los puertos del Mediterráneo español a New-York y viceversa.

También admitirán para los puertos del Norte de España, con trasbordo en los puertos del Mediterráneo a los buques de la Compañía.

Para informes en general dirigirse a sus consignatarios.

**SEÑORES DORIGA Y CASUSO**  
Pasado de Pereda, 32.—Teléfono 685

**Camiones BERLIET**  
nuevos, para cinco toneladas, llegados de fábrica por carretera.

Doce disponibles para entrega inmediata.

Automóviles nuevos en venta.

**GARAGE DE ELIZALDE.—BURGOS**

**Gran café restaurant Royalty**  
DE JULIAN GUTIERREZ  
Especialidad en bodas, banquetes, etc.

**HABITACIONES**  
Plato del día: Lengua de ternera Milanesa.

**NUEVA MONTAÑA**  
SOCIEDAD ANONIMA DEL HIERRO Y DEL AGRICULTOR DE SANTANDER

Desde el día 20 del corriente se pagará, con deducción de los impuestos vigentes, en esta Sucursal del Banco de España, en el Banco de Santander y en el Banco Mercantil, el dividendo de veinticinco pesetas por acción acordado por la Junta general de accionistas por los beneficios de 1919. Para el cobro deberán presentarse los títulos.

Santander, 12 de abril de 1920.—El presidente del Consejo de gobierno y administración, ALFREDO ALDAY.

**Compañía del Ferrocarril Cantábrico**  
En el sorteo celebrado hoy ante el notario don Ramón López Peláez, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

10 de segunda hipoteca de la línea de Santander a Cabezón de la Sal, números 2.041 a 2.050.

**ALMACENES "LA BATALLA"**  
Sección de SASTRERÍA Maestro cortador de primer orden  
GRANDES NOVEDADES.—PRECIOS ECONOMICOS  
ESPECIALIDAD TRAJES Y GABANES

**SOBRÓN Y SOPORTILLA (S. A.)**  
"EL VICHY ESPAÑOL"

Este gran balneario, enclavado en la provincia de Alava, a diez y ocho kilómetros de la estación F. C. de Miranda de Ebro, ha sido objeto de reformas importantes que lo ponen a la altura de los primeros de España.

Los maravillosos efectos de sus aguas para el estómago, hígado, riñones, intestinos y aparato de nutrición, están consagrados por eminencias médicas, y las SIETE MEDALLAS DE ORO obtenidas en varias Exposiciones. Automóviles a los trenes correes y expresos. Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre.

**Laboratorio de análisis químico en general**  
ESPECIALIDAD EN ANÁLISIS DE TIERRAS, ABONOS, AGUAS, CARBONES Y MINERALES

Director: **C. NAVARRO DE ESTRADA** Ingeniero de Montes  
Lope de Vega, 2 SANTANDER

**CURACION DE LAS HERNIAS**  
Interesa Saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Santander y en el hotel Marañón únicamente el sábado, día 17 del presente mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos losregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Santander y en el hotel Marañón, únicamente el sábado, día 17 del presente mes.

**NOTAS.**—En Indieto, el día 15, en el hotel Hijos de Pérez. En Llanes, el día 16, en el hotel La Victoria. En Bilbao, el día 18, en el hotel Góni. En Oviedo, el día 19, en el hotel París. En Burgos, el día 20, en el hotel Universal, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.—Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

**ADVERTENCIA.**—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios, que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta república Casa, y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada Casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

**Purgante YER**  
EL MEJOR DEL MUNDO  
PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL APARATO GASTRO-INTESTINAL  
Su usole evitará toda clase de epidemias.  
CONSTITUYE EL MEJOR PURGANTE PARA NIÑOS, ADULTOS Y ANCIANOS.  
Caja con dos pastillas, solo cuesta 30 céntimos.  
CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MAYORES  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



**EL DENTIFRICO CALBER**  
Es el único que con sus medios maravillosos de emulsióncigeno destruye los microbios que causan el decalcamiento de los dientes.

**DENTIFRICO CALBER**  
Limpia maravillosamente sin dañar como las pastas. Endurece las encías, las sonrosas y endulza el aliento.

**DENTIFRICO CALBER**  
Higiénicamente envasado. En envase registrado que permite echar justamente lo suficiente para su uso. El más antiséptico de todos los dentíficos. Su bote sirve para multitud de personas sin el menor temor a contagio.

Los DENTIFRICOS CALBER se venden en **POLVO JABON Y ELIXIR**  
De venta en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía, y F. y Calvo.

**Sastrería Inglesa**  
LINARES Y GARAYO  
GENEROS INGLESES.—ESMERA DA CONFECCION.—PUENTE, 4

M.E.C.D. 2017

